



TINTAS DE TATUAJE Y MAQUILLAJE PERMANENTE

Recomendaciones de la AEMPS



¿Qué debemos buscar en el etiquetado?



Ten en cuenta que...



- ▶ Deben contar con la autorización de la AEMPS, que garantiza su seguridad y calidad
- ▶ Presentan en su etiquetado un número de registro con la estructura XXX-PE
- ▶ Solo pueden emplearse productos destinados a uso humano para tatuaje y micropigmentación
- ▶ Deben aplicarse por profesionales cualificados para estas técnicas

La AEMPS publica periódicamente en su web listados de tintas autorizadas para estos fines

Más información en www.aemps.gob.es

Nombre del producto

Tinta Style

Descripción del producto

Mezcla para su uso en tatuajes o en maquillaje permanente

Caducidad

07/23
Desechar el producto a los XX días/meses desde su apertura



Contenido en mililitros

X ml

Ingredientes: agua, glicerina, C177491, C177492

Lista de ingredientes

USO EXCLUSIVO PROFESIONAL

Uso recomendado

Producto estéril. Puede provocar reacciones alérgicas. Un solo uso, preferiblemente para un solo usuario

Advertencias

XXX-PE

Número de registro

000000 **LOT**

Lote de fabricación

Responsable de la puesta en el mercado
EMPRESA Y
Calle Z, número 2
00000 Localidad (Ciudad)

Responsable de puesta en el mercado